

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2021.

Expediente No. 11001-31-03-014-2017-00286-00 AUTO No.

Pertenencia de MARIELA RODRÍGUEZ VILLAMIL contra INÉS CARRILLO VILLAMIL Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Téngase en cuenta que el Curador Ad Litem de las personas indeterminadas se notificó y contestó demanda.

De la contestación del extremo pasivo, córrase traslado a la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Civil 14
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5a6e9bc83cfff2ea47552e487a12c654a6b6c3f34b7481e2cb72d632bfe22dfb

Documento generado en 25/08/2021 10:34:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>